

Empresa: Recreativos Manic-Miner, S.A.  
Expte.: 52/89.

Sevilla, 18 de octubre de 2000.- El Director General,  
José Antonio Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Jesús del Gran Poder, núm. 30, de Sevilla:

Interesado: Automáticos Virginia, S.L.  
Expte. SC 297/97-M.  
Fecha: 24.8.00.  
Acto notificado: Resolución de caducidad.  
Materia: Juegos de azar.

Interesado: Antonio Friasa Rongel.  
Expte.: SC 327/98-M.  
Fecha: 20.9.00.  
Acto notificado: Resolución de caducidad.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Joaquín Fernández Pulito.  
Expte: SC 13/99-M.  
Fecha: 21.9.00.  
Acto notificado: Resolución.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Alvimatic, S.L.  
Expte.: MA 25/99-M.  
Fecha: 18.9.00.  
Acto notificado: Resolución.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Juan Manuel Rodríguez Ruiz.  
Expte.: MA 123/99-M.  
Fecha: 21.9.00.  
Acto notificado: Resolución.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Juan Rodríguez Ruiz.  
Expte.: MA 124/99-M.  
Fecha 21.9.00.  
Acto notificado: Resolución.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Ezequiel León Henry.  
Expte.: CA 170/99-M.  
Fecha: 25.9.00.  
Acto notificado: Resolución.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Organización Impulsora del Discapacitado (OID).  
Expte.: CA 201/99-BO.  
Fecha: 25.9.00.  
Acto notificado: Resolución.  
Materia: Juegos de azar.

Interesado: Gabriel Molina Gálvez, GMG.  
Expte.: SC 32/99-M.  
Fecha: 26.9.00.  
Acto notificado: Resolución.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Gabriel Molina Gálvez, GMG.  
Expte.: GR 89/99-M.  
Acto notificado: Resolución.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Gabriel Molina Gálvez, GMG.  
Expte.: SC 118/99-M.  
Acto notificado: Resolución.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Manuel Angel Martos Morales.  
Expte.: GR 269/99-M.  
Fecha: 19.9.00.  
Acto notificado: Resolución y Propuesta.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Gabriel Molina Gálvez.  
Expte.: GR 273/99-M.  
Fecha: 19.9.00.  
Acto notificado: Resolución y Propuesta.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Manuel A. Martos Morales.  
Expte.: GR 394/99-M.  
Fecha: 20.9.00.  
Acto notificado: Resolución y Propuesta.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Interesado: Pedro Gómez Fernández.  
Expte.: GR 494/99-M.  
Fecha: 25.9.00.  
Acto notificado: Resolución y Propuesta.  
Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Plazo de Recurso de Alzada: Un mes a partir del siguiente al de la publicación ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 10 de octubre de 2000.- EL Director General,  
José Antonio Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica requerimiento de reposición en la fianza reglamentaria a la empresa titular de Salones Rosas Pardo, SA. ETS. 757/88.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio del interesado, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria, por haber sido ejecutada por la Diputación Provincial de Málaga la que hasta ahora había sido constituida a la empresa titular de salones que a continuación se relaciona, confiriéndosele un plazo de ocho días hábiles para que efectúe dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la inscripción en el Registro Administrativo corres-

pondiente y, en su consecuencia, la extinción de todos los permisos de apertura de salones recreativos y de juego que tuviere concedidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### A N E X O

Expediente E.T.S.: 757/88.  
Interesado: Rosas Pardo, S.A.

Sevilla, 18 de octubre de 2000.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas operadoras inscritas en el Registro de la Junta de Andalucía.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio del interesado, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a las empresas operadoras que en el Anexo de la presente Resolución se relacionan, y no habiéndose cumplimentado, en los plazos que les han sido conferidos para ello, la constitución de la fianza reglamentariamente establecida, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vistos la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la cancelación de la inscripción concedida a las empresas que en el Anexo de esta Resolución se relacionan, y su inhabilitación para explotar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, debiéndoseles requerir por los Ilmos. Sres. Delegados de Gobernación correspondientes la entrega de la documentación reglamentaria de las autorizaciones de explotación de las que son titulares, habida cuenta de la cancelación de la inscripción acordada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al recibo de la presente Resolución, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999.

#### A N E X O

Expte.: 1000/88.  
Interesado: Jumatic, S.A.

Expte.: 147/87.  
Interesado: Hnos. Belmonte e Hijos, S.A.

Sevilla, 19 de octubre de 2000.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria a diversas empresas operadoras.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas ha resuelto la publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria a las empresas operadoras que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de ocho días hábiles para que efectúen dicha reposición de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.1 y 12.2 del vigente Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas Operadoras de la Junta de Andalucía, y su inhabilitación para explotar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### A N E X O

Expediente E.O.: 369/89.  
Interesado: Alectron, S.L.

Expediente E.O.: 221/88.  
Interesado: Recreativos Tomás Guerrero, S.L.

Sevilla, 19 de octubre de 2000.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Jesús Manuel Illanes Arcos.  
Expediente: CO-92/2000-EU.  
Infracción: Grave, arts. 20.1 y 19.2, Ley 13/1999, de 15.12.  
Sanción: 150.000 ptas.  
Acto notificado: Resolución expediente.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 18 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos, máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita